
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02663-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 1549/2024, de 3 de junio, se ha delegado en el teniente de alcalde Juan López Peña la competencia para celebrar el matrimonio civil de Carlos José López García y Andrea Colomer López, previsto para el día 7 de junio de 2024, a las 12.00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 3 de junio de 2024

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu